

## ACTA N° 1 de 2008

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los diez días del mes de Marzo del 2008, siendo las diez horas se procede a la apertura de la reunión convocada por el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Misiones, en sede de la Cámara Laboral, Sala I, estando presentes el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Roberto Rubén Uset, y los Sres Coordinadores Dra. María Luisa A. de Lojko, Dra. Cecilia W. de Guirland, Dr. Cesar Quiroz, como asimismo las Dras. Elina Oudín, Rosana Alvarenga y Norma González, Dra. Lilian Bellóni, y Dra. Alejandra Barrionuevo en representación de la Primera Circunscripción Judicial, como asimismo las Dras. Elina Oudin, Rosana Alvarwenga y Norma González como colaboradoras de las actividades del centro. Dres. Romeo Roque Schwengber, Viviana Vallejos, Adriana Zajackowski y Estela Salguero de Alarcón por la Segunda Circunscripción Judicial, Dras. Matilde Seipke, Mirtha Saucedo de Bertolo Andino, y María del Carmen Imbach y Dr. Diego Barrandeguy en representación de la Tercera Circunscripción Judicial, y Dr. Osvaldo Lunge por la Cuarta Circunscripción Judicial. A continuación la Sra. Coordinadora Directora Dra. Matilde Seipke abre la reunión e invita a l Dr. Uset a dirigir la palabra, comprometiendo éste el apoyo del Superior Tribunal de Justicia a las actividades del Centro. Acto seguido hace entrega de la documental de éste y a los fines del art.4 del Reglamento, se procede a designar a un Director Coordinador para el periodo 2008/2009, formulando el Dr. Lunge la moción que se reforme el reglamento y se proceda a designar un titular y dos suplentes; sin perjuicio de la posterior propuesta de reforma, se designa por unanimidad a la Dra. María Luisa A. de Lojko como titular y los Dres. Cecilia W. De Guirland y César T. Quiroz como suplentes. La Dra. Lojko señala la necesidad de contar con dos secretarías para cumplir funciones ad-honorem en el centro, proponiendo a tal fin a las Dras. Rosana Alvarenga y Norma González, lo cual es aprobado. Seguidamente se pasa a analizar el programa de actividades 2008 del Centro, fijándose como fecha el día 18 de Abril del corriente año, para la realización del

Taller para Jueces y Secretarios del Fuero Civil, Comercial y laboral de las cuatro circunscripciones judiciales , a realizarse en Posadas, sobre el tema **“Análisis y optimización de recursos en base al Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de Misiones, de fecha 01 de Noviembre de 2006”**. Dicho taller se realizará bajo la coordinación del Dr. César T. Quiroz y los colaboradores que designe. Por otra parte, también se fija como fecha tentativa para el dictado de los cursos teóricos-prácticos de **Audiencias y Organización y Funcionamiento de la Mesa de Entradas**, para los días 23 de Mayo y 27 de Junio del corriente año, bajo la coordinación de las Dras. Lojko y Guirland respectivamente, con la colaboración de los coordinadores que se designen. Con relación al curso de **“Gestión Judicial”** ya iniciado el año pasado, el Dr. Quiroz pasa a informar que se ha puesto en comunicación con los Dres. Lesser y Wilkinson del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por lo cual próximamente informará sobre las fechas disponibles por los disertantes para dar el curso. En cuanto al proyecto de integración con la Maestría para la Magistratura en el área específica de Derecho Constitucional, al informar la Dra. Zajackowski (asistente al mismo) , que aún no está programado dicho módulo, se difiere esta actividad para cuando se cuente con la información precisa al efecto. En lo que refiere a los Cursos a dictarse con la participación de Magistrados enviados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se propicia solicitar a S.E. el Sr. Presidente que se indiquen cuáles son los cursos a dictarse, todo a fin de profundizar en el análisis de los mismos y requerir la colaboración de la JU.FE.JUS. En el marco del acuerdo suscripto entre la Asociación de Magistrados y la U.B.A. y con referencia a las **Acciones Reparatorias de Daño, Responsabilidad Profesional y el Tercero en el Proceso**, se ha tomado contacto con el Dr. Roland Arazi a los fines de desarrollar estos temas dentro de las posibilidades del o de los disertantes, en cuatro módulos estando encargada de efectuar dicha gestión la Dra. Lojko. En lo que hace a los talleres propuestos para la Justicia de Paz, se encuentra en proceso su organización, y contará en principio para su dictado con la colaboración del Sr. Inspector de Justicia de Paz, Dr.

Miguel Angel Varela, como asimismo con el Sr. Coordinador Dr. Lunge, quedando también a cargo de la Dra. Lojko la organización de este seminario, proponiéndose que se realice en la ciudad de Puerto Rico, Misiones, en fecha a determinar. Para la preparación de los talleres de **Redacción Judicial** se considera conveniente que la Dra. Guirland realice los contactos con el Centro de Capacitación y Especialización Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán para luego evaluar la conveniencia de traer el material, debiendo informar en la próxima reunión. Finalmente en lo que se relaciona con proseguir la capacitación en el área de informática y operadores de PC en el marco del convenio con la Universidad Nacional de Misiones, se considera necesario contar de manera previa con la opinión del Superior Tribunal de Justicia en el sentido de saber si el interés institucional de ese Poder se acota a los programas o Software libres con base en el sistema operativo LINUX, o bien, puede trabajarse con WINDOWS. Asimismo, que se informe si dicho convenio comprende a todas las Facultades de la Universidad o no. Que se fija como fecha de la próxima reunión el día 18 de abril del corriente año, fecha de realización de talleres en la ciudad de Posadas, antes del comienzo de los mismos. No siendo para más, y a las doce cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la reunión, firmando los comparecientes.